

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4465 *SERVICIOS EMPRESARIALES AVANZADO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ANTOLÓPEZ 2007, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Servicios Empresariales Avanzado S.L. celebrada el día 2 de Enero de 2010, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de la íntegramente participada Antolópez 2007 S.L. Sociedad Unipersonal, por su socio único Servicios Empresariales Avanzado, S.L.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Administrador Único de Servicios Empresariales Avanzado, S.L.

ID: A100013673-1